



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie B: Comisiones

Año XXXVII

IX Legislatura

Serie B – Núm. 173

Página 1

#### COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO

SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]



(Comienza la sesión a las doce horas)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, continuamos la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Sr. Secretario de lectura al orden del día.

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias Presidente.

Punto único del orden del día. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Vivienda acompañado de todos los altos cargos de su Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Secretario.

Se trata de un debate del artículo 186 del Reglamento, por tanto comenzaremos con la exposición del compareciente, en este caso el Consejero de Obras Públicas y Vivienda, el Sr. Mazón, para una exposición de un máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la Presidencia o por petición de un Grupo Parlamentario para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Continuaremos con el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios por tiempo cada uno de ellos de diez minutos.

Y finalizaremos con la contestación del compareciente por tiempo máximo de nuevo de treinta minutos.

Sin más dar la bienvenida al Sr. Mazón, Consejero de Obras Públicas y Vivienda así como a los altos cargos que le acompañan y sin más preámbulos tiene la palabra el Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Muchas gracias Sr. Presidente. Señoras y señores diputados, buenos días a todos.

Comparecemos como es habitual en esta comisión para dar a conocer de una manera más pormenorizada los presupuestos de esta Consejería, los que recoge el proyecto de Ley que ustedes ya tienen en este Parlamento.

En primer lugar les voy a presentar a los altos cargos que me acompañan. El Secretario General de la Consejería, Jesús Herrera; el Director General de Vivienda, Francisco Gómez Blanco; el Director General de Obras Públicas, José Luis Goichicoa y el Director de Gabinete, Javier Ontañón.

Ellos, como saben, son la cabeza visible del trabajo que se desarrolla en la Consejería de Obras Públicas pero no son los únicos y hay que recordar y reconocer el trabajo de todos los empleados de la Consejería, cerca de 300 personas que son parte esencial del trabajo diario y que además creo que tenemos un equipo de gente muy motivada y que trabaja extraordinariamente bien. Creo que en esta Consejería, en este sentido podemos estar contentos del trabajo diario de los funcionarios y del resto del personal laboral.

Bien, como saben ustedes el presupuesto de la Consejería en su proyecto de Ley asciende a 99,2 millones de euros, prácticamente unos 100 millones de euros en números redondos. Esto supone un 2,3 por ciento respecto al Presupuesto del año 2018. 2,2 millones más. En el que estábamos del orden de 97 millones de euros.

Y desde el año 2016, representa aproximadamente un 16 por ciento de incremento. Un 15,7 por ciento.

Este es un incremento moderado dentro de lo que es la tendencia de los Presupuestos. Pero mantenemos un crecimiento constante a lo largo de la legislatura. Y se tiende a recuperar las inversiones de años anteriores, aunque todavía queda lejos de los años de bonanza.

Es cierto que los números no son especialmente llamativos. Pero yo creo que conviene resaltar el buen uso que se está dando de este dinero. Y vamos a pormenorizar el destino al que se van a dedicar.

A lo largo del año, la Consejería ha impulsado el Plan de Carreteras que como todos saben es un Plan ambicioso con un retraso importante. Partía de cierto retraso y también de unas carencias desde el punto de vista económico. Pero yo creo que esto está empezando a notarse en la actividad de estos servicios.



Yo creo que estos 99,2 millones; estos 100 millones de euros, son un impulso importante. Van a lograr que una Comunidad Autónoma sea cohesionada. Las carreteras y las obras de infraestructura municipal constituyen un eje fundamental para la unión de los pueblos y de los ciudadanos. Y la cohesión social debe ser un objeto de cualquiera de los que hoy nos encontramos en esta sala. Y siempre recordamos que este tipo de infraestructuras proporcionan la mayor cohesión social. Y es el servicio público casi por antonomasia donde comienza el Estado a funcionar hace siglos. Siempre comienza con la obra pública y luego, posteriormente, ha ido avanzando en muchos sentidos.

Pero la obra pública, que es la obra de todos, yo creo que representa este factor fundamental.

Otro objetivo es la modernización de nuestros puertos. Dotándoles de servicios para mejorar sus infraestructuras, garantizar la seguridad en el acceso a los mismos. Y continuando con todas estas tipo de infraestructuras que son claves para su actividad económica.

Hay un factor importante que es el tema de los dragados, que hay que seguir impulsando y que siempre destacan; en estos años llevamos dedicándole una partida de dinero considerable.

Por último, tenemos que fijar una política de vivienda orientada hacia las personas con mayor riesgo de exclusión. Intentando atajar el drama de los desahucios y estableciendo medidas que posibiliten el acceso a la vivienda.

Y luego dentro del sector de la edificación, no estrictamente de vivienda, tenemos los programas de rehabilitación, de conservación de edificios públicos, de grupos de viviendas para ir consiguiendo las exigencias que se marcan hoy en día en el sector de la edificación.

Las cifras que hoy vamos a presentar, yo creo que van a servir para potenciar estos conceptos que he explicado.

Y a grandes rasgos, podríamos resumir que vamos a mantener el impulso dado al Plan de Carreteras, el Plan de Infraestructuras durante el año 2018. continuando con muchas demandas históricamente demandadas.

Vamos a continuar dando servicios en las instalaciones. Y mejorando la integración: puertos-ciudad, en algunos casos especiales como el puerto de Laredo.

Vamos a aprobar el Plan Autonómico de Vivienda, a corto plazo. De hecho, el Decreto que regula el Plan Autonómico y el Plan Estatal está en estos momentos ya redactado. Y circulando por las Secretarías. Esperamos que se apruebe dentro de este mismo año.

Hay unas partidas que son importantes, son nuevas. Que van a servir para iniciar el soterramiento de las vías de ferrocarril en Torrelavega y la integración ferroviaria en Santander. También estamos previendo una pequeña partida para el cubrimiento de la Estación de las vías en Maliaño.

Y por esto tenemos un incremento importante en esta partida, que llega a ascender a: 3,8 millones de euros.

El programa de obras de infraestructura municipal que se realiza a través del Decreto 50 también tiene una cantidad importante de abono, la mayor parte de los ayuntamientos ya prácticamente todos han adjudicado menos el que no ha llegado a tiempo en estos días se acabó el plazo ya de justificación de las adjudicaciones. El año que viene hay una cuantía importante y yo creo que esto va a representar un gran impulso en la obra pública municipal y en la obra pública en general.

Y por último dentro de los programas de las carreteras, pues daremos un impulso también a obras de seguridad vial como son construcciones de paseos, de travesías, semáforos, construcción de aceras..., este tipo de actuaciones menores pero que no dejan de tener una gran importancia.

Bien, pues paso después de este resumen a disgregar las políticas de gasto de la Consejería que como saben se divide en dos grandes aspectos: uno es el acceso a la vivienda y el fomento a la edificación y otro será el de las infraestructuras.

Bien, el del acceso a la vivienda son las actuaciones previstas dentro del plan que va desde el 2018 al 2021. Entre los retos que se enfrenta el primero es mejorar la comunicación, conseguir una exposición clara de la información necesaria para conseguir cumplimentar el acceso a las ayudas, optimizando la gestión y evitando confusión o trámites. De hecho están rehaciéndose y mejorando todos los modelos que son muchos los que hay en vigor.

Enfocar las prioridades para que la bolsa económica destinada al plan tenga un efecto de racionalización y de efectividad. Impulsar la actividad en el sector constructivo, en la rehabilitación, en el inmobiliario, contribuyendo a la creación de empleo; como siempre decimos es bastante intensivo en mano de obra el sector de la rehabilitación dentro de lo que es la construcción.



Y para ello tenemos una serie de líneas de ayuda en materia de vivienda en todo este conjunto. Las líneas previstas son para el alquiler de vivienda están publicadas en el Decreto 4/2018 en el que se aprueba la concesión de ayudas, el objeto es regular el procedimiento y los requisitos para calificar.

También redoblar el sistema de concesión directa de las ayudas que es el que venimos empleando en vez del sistema de convocatoria competitiva. El procedimiento viene establecido conforme a la Ley de Subvenciones.

Para ello es necesario dos procedimientos: un procedimiento es el procedimiento de calificación del arrendamiento como alquiler protegido, que es el requisito imprescindible; y en segundo lugar ya el procedimiento para la concesión del pago periódico de las ayudas que van obteniendo la calificación de alquiler progresivo y en este sentido yo creo que se ha ido mejorando el pago y el ritmo de pagos de las ayudas de alquiler.

Como resumen podemos decir que hay unos ingresos máximos que son de 3 veces el IPREM, el indicador público de la renta de efectos múltiples referido a 14 pagas. Hay un umbral de 4 veces el IPREM según haya personas con algún grado de discapacidad incluso de 5 veces pueden cuando ya tienen algún tipo superior, que no les voy a leer. Aproximadamente para que se hagan una idea el valor del IPREM este año está fijado en 7.519 euros en 14 pagas.

La cuantía de las ayudas supone una cantidad que puede llegar al 40 por ciento del importe mensual y éste tiene que tener un tope el arrendamiento de 500 euros mensuales.

Se van a conceder por un plazo de 36 meses, contados desde el siguiente al de la presentación pero ya no va a hacer falta renovarlo anualmente.

Durante la campaña del 2017 para su información se presentaron 5.287 solicitudes y se calificaron 3.773. Hay que descontar que no les voy a decir el número, las inadmitidas, las desistidas y luego las denegadas. Se llegaron a reconocer obligaciones por 5.637.000 euros aproximadamente y una media de 1.494 euros por solicitud, euros anuales.

En la campaña del 2018 las solicitudes han sido 5.163 y las calificadas 3.993. Es decir, hemos superado el ratio. Se han presentado alguna menos, pero se han calificado más.

Tenemos establecido un importe plurianual que va a incrementarse para el año que viene y años sucesivos y en estos momentos tenemos reconocidas obligaciones por 2.200.000 euros.

Consignamos 5 millones de euros para el año 2019, que es un crédito ampliable.

Bien para el informe de evaluación de edificios, tenemos una partida de poco importe pero es suficiente en principio para todas las ayudas que nos van llegando, están dotadas con 60.000 euros.

En la rehabilitación de edificios se financian las obras de comunidades en este caso, se han concedido durante el año 2018 106 edificios que abarcan 1.580 viviendas y 149 locales.

Hay un presupuesto global protegido de 8.272.000 y se han concedido ayudas por orden de 2.874.000. para este año, dotamos la partida con 4.500.000 de euros.

Para la regeneración y renovación urbana y rural se ha dotado una partida de 0,2 millones de euros. En este sentido son las obras de urbanización, rehabilitación de espacios públicos en que están en una situación de viviendas demolidas, ámbitos que son de regeneración y renovación rural. En general son programas que están teniendo bastante dificultad para salir adelante como saben, por eso hemos reducido la partida porque estamos viendo que se está tardando mucho y no depende de la propia consejería. el ejemplo clásico aquí lo tenemos en El Cabildo. Que no acaba de arrancar y esperamos que este año pueda darse un impulso para empezar, aunque lógicamente, aunque queramos tampoco vamos a poder gastar dinero.

Y por último, tenemos en la partida de promoción de viviendas protegidas en alquiler, que está dotada de medio millón de euros, fundamentalmente van dirigidas a la promoción que se va a desarrollar, o que se está desarrollando porque ya ha comenzado en Campuzano de Torrelavega.

Para el fondo de emergencia habitacional, que continuamos las políticas iniciadas en el año 2016, para estas personas que se encuentran en una situaciones realmente emergentes, vamos de emergencia total, que tengan su domicilio fiscal en Cantabria, cuando son sobre endeudas de buena fe, que carecen de cualquier tipo de recurso para pagar sus deudas y son lanzadas de su vivienda, o que estén habitando en infra-viviendas, en sitios, en inmuebles que no estén destinados a vivienda, de vez en cuando de hecho, esta misma semana he firmado una, un contrato para una familia que vivía encima de un taller en un local y todavía encontramos casos así.



Y luego pues otros que han podido tener una circunstancia sobrevenida anormal como puede ser una ruina inminente o un fenómeno natural, un incendio etc.

El parque público de vivienda que es el que está destinado precisamente al arrendamiento de estas personas está dotado con 2,1 millones de euros. Medio millón se dedican al mantenimiento del parque público y 1,6 para la adquisición de viviendas.

En la oficina de intermediación hipotecaria, este servicio que mantenemos gratuito de información y asesoramiento y soporte para hacer frente a los pagos y también para la concesión de ayudas, aquí tenemos una cuantía de 500.000, 260.000 aproximadamente para la propia oficina, más las ayudas directas de 250.000 euros ampliables para la concesión de ayudas.

Y luego tenemos por último la erradicación del chabolismo que es otra partida de 100.000 euros que se viene dedicando anualmente en, fundamentalmente en Santander y en Camargo.

Por último tenemos otras actuaciones en materia de vivienda que son la rehabilitación de edificios públicos, esta orden que sale por cuarta vez. Esta financiada a inversiones municipales que tiene por objeto la rehabilitación y la mejora tanto destinados al uso general como al uso operativo de los servicios públicos. En esta partida de rehabilitación la dotamos con 1.600.000 euros.

Y por último tenemos la rehabilitación de los grupos de viviendas que esta dirigida a particulares pero que tienen que venir a través de los ayuntamientos con convenios y que fundamentalmente nosotros la llamamos la orden de fachadas que sirven para modernizar barrios pero, la actuación es en edificios o viviendas de propiedad privada. Para esto vamos a dedicarle 310.000 euros este año.

En resumen, las medidas del plan de vivienda de la anualidad 2019 suman 14.915.000 euros, en ayudas 10.250.000, el fondo de emergencia habitacional 2.755.000 y la rehabilitación de edificios y grupos de vivienda 1.910.000, no les hago el desglose de capítulos pero este es el conjunto de las políticas de gasto que se dedican a vivienda, directamente a estas partidas.

En infraestructuras. Seguimos considerando que la inversión pública es un pilar fundamental del gasto público, que no solamente sirve para dinamizar la economía sino para promover, como he dicho antes, la promoción, la cohesión social, el empleo, el crecimiento económico y en este año 2019 también vamos a intentar acelerar la licitación de nuevos proyectos, muchos ya están en marcha en esta última fase del año, estamos intentando que se puedan ir licitando muchos proyectos que, realmente han tenido cierto retraso por la entrada en vigor de la nueva ley de contratos pero en estos momentos yo creo que ya tenemos muchos proyectos en marcha que se van a poder adjudicar a primero de año y también vamos a lanzar también bastantes proyectos a lo largo del año que viene para que se puedan ejecutar durante los años 19, 20 y 21.

Bien, no le repito nuestros objetivos pero hay que recordar que este tipo de inversión tienen un gran retorno económico a las arcas públicas, con lo cual este tipo de infraestructuras no solamente sirve para reforzar el stock de capital público sino también como retorno por los ingresos que genera.

Bien, entrando en las diferentes unidades. En la secretaria general este año se incluye las aportaciones del Gobierno de Cantabria por 3,83 millones, 3.833.000 euros para financiar los convenios con ADIF y con el Ministerio de Fomento. La aportación global del Gobierno de Cantabria para estos proyectos se estima en unos 54.000.000 de euros aproximadamente, para este año se prevén 3,8 millones que son los que están previstos en los convenios que tenemos actualmente firmados y estas partidas están incluidas en la partida genérica de la secretaria general, es decir no están ni en carreteras autonómicas, ni en puertos ni en obras municipales como es obvio.

La integración ferroviaria de Santander, la parte que cofinancia el Gobierno del 30 por ciento de 99 millones 12, 99.000.000 aproximadamente, más el IVA, de los cuales el 30 por ciento el Gobierno pagará unos 29.700.000 euros, unos 30 millones de euros aproximadamente.

Este año la partida es menor porque todavía, realmente como saben ustedes el proyecto no está redactado y mucho menos licitado. La financiación comienza en el año 2018 en una pequeña cantidad de 10.000 euros y se extiende hasta el año 2025.

La integración ferroviaria de Santander en un coste estimado, perdón de Torrelavega, el coste estimado son 79.000.000 más IVA, ADIF además de 4.000.000 de euros aproximados o algo menos del proyecto de construcción, de la redacción del proyecto va a abonar el 50 por ciento, unos 40.000.000 de euros, el Gobierno de Cantabria unos 24.000.000 aproximadamente y el de Torrelavega unos 16.000.000 de euros aproximadamente 2022.





Y luego tenemos el tema del cubrimiento de las vías de ferrocarril de Maliaño, que en estos momentos están haciendo, redactando un proyecto básico. Hoy mismo he tenido una información que estaba pendiente de que me la confirmaran y el proyecto básico está redactándose en estos momentos, vamos a esperar a que esté totalmente terminado este proyecto básico para poder realizar el convenio aunque no sea el proyecto definitivo de construcción, con un nivel de proyecto básico ya se puede establecer los compromisos aproximados.

Capítulo y programa de infraestructuras municipales. Como saben en esta legislatura estamos desarrollando muchas actuaciones en todos los ayuntamientos de Cantabria, no solamente es el equipamiento de las infraestructuras básicas sino también lo que respecta no solo a carreteras, puentes, urbanizaciones, pavimentos, etc., sino incluso actuaciones en aparcamientos, alumbrados, rehabilitación de casas consistoriales, ordenación de travesías en algunos casos yo creo que los otros ayuntamientos incluso nos solicitan actuaciones hasta en la propia red de carreteras autonómicas, con lo cual también establecemos convenios para hacerlo conjuntamente.

En este programa tenemos una partida que proviene del Decreto de la anterior legislatura, el que nosotros llamamos el Decreto 80/20 que queda pendiente todavía de abonar 4 millones de euros.

Luego se incluye la segunda anualidad del Decreto 50/2007 que es el que nosotros hemos desarrollado en el año 2017, perdón, aquí tenemos una dotación de unos 10 millones de euros aproximadamente, 10,6 millones de euros que se pagarán 19 y 20, que es lo que yo les hablaba al principio que va a generar una inversión, está generando una inversión del orden de unos 40 millones de euros.

Está la dotación del premio Pueblo de Cantabria que es una dotación anual de 150 millones de euros, este año cumplirá su edición N.º 12... perdón... ¿qué he dicho? ¿He dicho algo?

150.000 euros.....ah...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Por favor...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Perdón, 150.000 euros.

Bien, hay otros 150.000 euros también para los ayuntamientos para actuaciones en la vialidad invernal por las nevadas y las ayudas que les facilitamos todos los años.

Y dentro de las actuaciones que digamos destacan, destacan unas porque han sido objeto de enmienda el año anterior y otro porque corresponde a una actuación que proviene de una sentencia judicial, pues podemos citar la rehabilitación integral del mercado de Castro Urdiales, el mercado este de famoso mercado de Laredo, y la construcción de la carretera de Celis a La Florida, que tenemos un proyecto ahora mismo, estamos estudiando las alternativas; y la del acceso a El Soplao..., no, la de Celis a El Soplao porque luego la de Labarces a La Florida en estos momentos estamos estudiando las alternativas para hacer un proyecto que de continuidad al tramo anterior. La que tiene la inversión más considerable es ya la que sale de Celis.

Tenemos 21 millones y medio en el programa de obras de infraestructura municipal. En carreteras autonómicas como he dicho, tratamos de impulsar el plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria.

Los objetivos son los mismos que hemos venido desarrollando a lo largo de los últimos años. Por una parte mejorar la seguridad y el confort con medidas de seguridad vial, luego completar la red desarrollando su capacidad y funcionalidad, todavía quedan algunas obras y algunos pueblos, algunos accesos que necesitan la renovación y su modificación y por último, como siempre estamos desarrollando el equipamiento general, haciéndolo compatible con el medio ambiente y no solamente cuidando su integración sino además facilitando su contemplación, como por ejemplo algún mirador que se ha hecho esta legislatura y que continuaremos haciendo.

Por último hay otro apartado fundamental que es el apartado de la conservación, la conservación y el mantenimiento de carreteras.

Hay que seguir invirtiendo en conservación, tenemos una red que esta, digamos, bastante bien, con los matices que quedan por desarrollar en el plan, pero la conservación necesita un mantenimiento permanente y continuo. Estamos invirtiendo del orden de 11.000.000 de euros aproximadamente, que incluye la mayor parte de los contratos no solamente de los bacheos, de los refuerzos de firme sino también los desbroces, la señalización, actuaciones de limpieza, poda, etc. En estas partidas también la cantidad es importante.

Y la semaforización, también es algo que es muy demandado, ya sabemos que no podemos poner un semáforo en cada sitio que nos lo pidan pero si es cierto que todavía hay bastantes sitios donde tenemos asignaturas pendientes. Hay un largo listado de solicitudes, muchas veces tenemos que decir que no, porque lógicamente no podemos poner un paso



de cebra delante de cada casa, pero no quiere decir que no estemos actuando continuamente en las travesías de esta manera.

En conjunto, en carreteras autonómicas la inversión es 38,85 millones de euros, algo menos de 40.000.000 de euros, no llega a 39.

En puertos que es el otro sector importante dentro de las obras públicas, en los puertos autonómicos, mantenemos los objetivos de

¿Cómo voy de tiempo Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Dos minutos quedarían

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bueno, se van a desarrollar las actuaciones tendentes a conservar y mejorar las infraestructuras existentes. Seguimos avanzando en el tema de los muelles de descarga, de carga. El otro día hemos anunciado en Santoña un nuevo muelle de carga mediante la construcción de un foso, el refuerzo de los diques, las escolleras de protección, (...) rehabilitación, las rampas, en fin, vamos a mantener también las zonas de aparcamientos y fundamentalmente los calados. Los calados hay que mantener las dársenas interiores como exteriores, los campos de (...) mediante dragado, comienza, va a comenzar el de Santoña, perdón el de Colindres, que es una gran demanda desde los últimos tiempos, se está terminando la bocana, el dragado en roca de San Vicente de la Barquera, se ha terminado otro histórico como es el de Suances y en estos momentos dentro de las dársenas tenemos ya el de Colindres el proyecto aprobado.

Y por último seguimos trabajando en el desarrollo de la oferta PATRA la flota deportiva en el cual tenemos previsto las actuaciones fundamentalmente de San Vicente de la Barquera y la dotación e impulso a todas otras actuaciones dentro de lo que es el puerto de Laredo.

En resumen les puedo decir que la distribución por capítulos de la Consejería es muy similar a la del año anterior. Nos gastamos el 12 por ciento en capítulo 1, el 4 por ciento en capítulo 2, el año pasado era el 3, este año es el 4, en transferencias corrientes, el capítulo 4 exactamente lo mismo un 6 por ciento. En inversiones reales un 52 por ciento, el año pasado era un 54, baja inversiones pero aumenta las transferencias de capital, el capítulo 7 que pasa del 25 al 26 por ciento, y por último, bueno el capítulo 8 de activos financieros es un tema menor de 16.000 euros que están pendientes todavía, están relacionados con las cuotas del, el abono de las cuotas y las ayudas para el alquiler, una cuantía menor.

Pero fundamentalmente la distribución viene a ser exactamente la misma en cuanto a los capítulos del presupuesto.

En cuanto a las políticas de gasto, en infraestructuras se lleva el 83 por ciento, el acceso a la vivienda cerca del 18, 17 por ciento y el montante de operaciones de capital en la Dirección Servicios Generales son 3.900.000 pero porque se ha incluido, como he dicho el soterramiento.

Las actuaciones de materia... bueno yo creo que ya prácticamente esto lo saben ustedes, es un poco repetir el desglose, pero yo creo que como ustedes tiene ahí. Supongo el estado de gastos a nivel de concepto, creo que no es necesario el desarrollarlo más. Y con esto creo que cumplo con el tiempo y quedo a la disposición de sus Señorías para escuchar sus observaciones y responder a las preguntas en su caso.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Mazón.

En este punto de la sesión, existe la posibilidad de suspender, de suspenderla durante unos minutos para que los Portavoces puedan valorar la exposición del Consejero. ¿Algún Grupo lo solicita? De no ser así continuamos con el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Mixto el Sr. Carrancio, por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sr. Presidente. Sr. Consejero.

Bueno en primer lugar agradecerle su presencia aquí a usted y a su equipo. Y agradecersele además porque no les envidio su posición. Mucho trabajo y poco lustre. Le explico porqué.

Aunque me temo que les voy a resultar aburrido. Les voy a contar básicamente lo mismo que el año pasado. Lo mismo que le contamos varios Portavoces el año pasado.

Creo que la mayoría de los que estamos aquí, mire, coincidimos en que nuestra apreciación de que no son ustedes malos gestores, hay que reconocer que su ejecutoria en líneas generales es buena.



También es verdad que digo en líneas generales porque tienen ustedes borrones Sr. Consejero. Sin ir más lejos, de los resultados que tenían previsto obtener en la gestión del puerto de Laredo, a los que han conseguido creo que no es para sentirse especialmente satisfechos. Al menos en este caso.

Sin embargo insisto, el problema de su Consejería no es un problema de gestión, creo sinceramente que usted y su equipo en líneas generales hacen un buen trabajo. El problema es el mismo que ya le señalamos varios portavoces el pasado año. El problema es que pilota usted una Consejería zombi Sr. Mazón. Una Consejería que maneja en realidad menos dinero para invertir en Cantabria que en los más duros de la crisis. Me explico. Ya siento, ya siento aguarle el día Sr. Consejero, me temo que este año tampoco se van a cumplir las cifras que tan pacientemente nos ha desgarrado hace un momento.

Su Consejería en principio por naturaleza debería de ser uno de los motores inversores de la administración. Pero debería, debería porque no se comprende que si es así se la dote con menos del 3,5 por ciento del presupuesto regional. Eso me parece ridículo Sr. Mazón. Lamento tener que decírselo a usted porque sé que en este asunto más que el culpable es la víctima.

Sacamos pecho de todo lo que sube el presupuesto y resulta que para su Consejería aumenta un 2,3 por ciento. El inmenso aumento presupuestario para su Consejería se queda realmente en el 0,1, y eso cruzando los dedos para que la campaña de Navidad no se desmande y tire una décima de los precios hacia arriba. Porque el índice de precios habla de un 2,2 para este año.

El asunto es aún peor, creo que tiene que hacer usted de tripas corazón, y venir aquí a defender el presupuesto de su Consejería, pero créame, es imposible. Porque no se cierto que la dotación de su Consejería aumente ni siquiera ese 2,3 por ciento. Ese algo más de dos millones del año pasado a este. La realidad es que usted va a disponer de 1.600.000 menos, inflación a parte. Sí ya sé que no le parece.

Mire, nos ha dicho que tiene usted partidas abiertas de 10.000 euros para el soterramiento de la vía de Santander y de Camargo. Bueno lo cierto es que podría perfectamente haber dejado otros 10.000 para Torrelavega y se lo hubiera puesto un poco más difícil al Sr. Sota para sacarle del bolsillo los 3.800.000 que de continuar en su cargo no dude que se los sacará, porque lo cierto es que ahora mismo, aun se encuentra el proyecto en fase de redacción. Fase de redacción que según el anterior Ministro que era más optimista iba a estar finalizada pasadas las Navidades.

Ya el Sr. Ábalos la sitúa como mínimo en abril y a partir de ahí si hay suerte, cuando acaben realmente comenzará la fase de licitación. Que usted sabe que es probable que nos lleve más de seis meses.

En definitiva va a transcurrir todo el año todo el año que viene sin mover una piedra y sin embargo tiene usted ahí una partida nominativa con la cual no lo puede destinar a nada que no sea el soterramiento. Claro como no va a estar licitada a tiempo para el presupuesto del año que viene, se va a encontrar con que el Sr. Sota o quien le sustituya le va a hacer en esa partida una retención de no disponibilidad, para poder cumplir con el déficit a final de año.

Ya hemos comentado esta mañana la poca credibilidad que nos transmiten las cuentas del Consejero de Economía y los procedimientos que utiliza para cuadrarlos. Pues uno de ellos es este.

Por otra parte tampoco creo que le esté describiendo nada nuevo. Su Consejería aparte de famélica es de las más castigadas con los recortes para cumplir con el objetivo de déficit lo ha sido tradicionalmente. Lo que ocurre con esta partida es que no tenemos que esperar a que el ejercicio vaya avanzando para saber lo que va a ocurrir con ella. Ya está sentenciada de antemano. Ya sé que usted lo va a negar, vamos no nos creemos nadie que se vaya a quedar ese dinero ahí. Que se vaya a empezar a ejecutar este año.

Total Sr. Consejero que su presupuesto para 2019 no va a ser de 99 millones largos. Ni siquiera de 96,9 como era el de este año. Usted arranca el presupuesto del año que viene con 95,3 millones reales. Menos fondos aún que este y ello sin tener en cuenta la inflación.

A partir de ahí, Sr. Consejero que quiere que le diga, pues hacen ustedes lo que pueden, presupuesto continuista, un presupuesto donde intenta usted ir ejecutando gestiones que tenían que haberlo sido hace años ya. Mientras concentra lógicamente sus esfuerzos en, bueno gran parte de sus esfuerzos pues en los diferentes programas de vivienda como es lógico.

Mire le pongo algún ejemplo, llevamos toda la legislatura para acometer la reforma del edificio del mercado de Castro Urdiales o el refuerzo de su rompeolas, a este paso se lo va a llevar la mar antes de que comience la obra. Ya ha aparecido en otros presupuestos, eso por no hablar del espigón para proteger la entrada al puerto de Suances. Aquí estamos años después esperando el estudio inicial todavía. A este paso no sé lo que tardaremos en verlo hecho realidad Sr. Consejero y usted y yo sabemos que hay vidas en juego en esta cuestión.





La única variación en Puertos por otro lado aparte de que la inversión prevista es menor que la del año pasado, ya sobre el papel, en la realidad me temo que sea peor todavía, es que el Plan de Puertos que por fin existe, eso sí sobre el papel porque dinero no hay. No hay dinero suficiente para acometerlo con un mínimo de ritmo.

En cuanto a las carreteras y su plan, pues a pesar de su optimismo, es que estamos en las mismas. El presupuesto es inferior al del año pasado otra vez. Y hablo siempre sobre el papel que me temo que no se va a cumplir.

Le agradezco a pesar de ello que esté dando pasos para cumplir lo acordado durante la negociación de pasados presupuestos. Pero poco más va a poder hacer.

Vista la situación que quiere que le diga, no tiene sentido que continuemos desgranando actuaciones de su departamento. Todo acaba en el mismo sitio, comenzó usted la legislatura sin la financiación y cada ejercicio que pasa es peor que el anterior. Con lo que su discurso se reduce obligatoriamente a una declaración de intenciones, de buenas intenciones que no dudamos.

Pero que no sirven de nada sin financiación.

EL SR. PRESIDENTE(Albalá Bolado): Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Nada, básicamente es que en fin, que la gestión me parece que es aceptable, que es buena, el problema es que sin dinero se puede gestionar poco en esta Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE(Albalá Bolado): Gracias Sr. Carrancio. Turno seguimos en el Grupo Mixto para el Sr. Gómez por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar agradecer la presencia del Consejero y de todo su equipo para hablarnos de este presupuesto. En la anterior comparecencia hemos asistido a un debate nada constructivo a cerca de quien era más malo, o de quien era peor. Vuelvo a poner un caso que me parece muy ejemplificador y es que el presupuesto total de esta Consejería 99,1 millones de euros es la cuarta parte de lo que vamos a pagar este año con el dinero de todos los cántabros en deuda. Que esa deuda que el Consejero de Economía discutía que 230 millones decían que era provocada por el PP, bueno bien, pues los 200 restantes provocadas por los Gobiernos PRC-PSOE, es decir esa es la herencia que nos dejan ustedes con sus gobiernos a todos los cántabros, pagar 400 millones de euros de deuda para este próximo 2019, es decir, cuatro veces la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

Pero vamos a intentar tener un debate un poco más constructivo, no lo digo con segundas en esta Consejería.

Es cierto como usted ha relatado y ha detallado que es un presupuesto continuista donde prácticamente aparecen las mismas partidas que, la misma estructura que en años anteriores. Incluso las mismas partidas que en años anteriores. Si bajamos ya al detalle, pues ese Plan de carreteras de Cantabria que baja a 650.000 euros pues lo que vemos es carreteras que llevan ahí presupuestadas y que salen año tras año pues desde hace décadas Sr. Consejero.

La primera pregunta es si se van a hacer en algún momento. Porque insisto, insistimos, insistimos, insistimos en la misma carretera pero luego se ve, se sigue viendo donde pues en el presupuesto en esa partida.

Es cierto que sí aparecen partidas que creo que son importantes para esta región como los convenios de integración, aunque llama la atención esa diferencia entre lo que es una partida meramente pues para que aparezca en el presupuesto como puede ser el de la integración de las vías de Santander y de Maliaño, comprensible que sea así y los casi 4 millones de euros de la integración de ferrocarril de Torrelavega que yo espero sinceramente que cuando ustedes lo pongan aquí es porque tienen esperanza de que se haga y que se empiece a hacer lo antes posible, y espero que el Ministerio no sea un impedimento para que esto sea una realidad, puesto que es una demanda muy necesaria de la ciudad de Torrelavega.

Llama también la atención de que pese al debate que tuvimos el año pasado acerca de la dotación que tenía la Oficina de Intermediación Hipotecaria, sin embargo haya vuelto otra vez a quedarse muy lejos del objetivo que se supone debiera tener presupuestariamente esta Oficina, es cierto que ha subido, pero también testimonialmente.

Con respecto a las nuevas inversiones pues bueno, el acceso al Polígono de Morero desde la S-30; la pasarela de Santoña y el puente entre Marrón y Ampuero, cosa de la que le reconozco que le felicito, más que reconocerle, le felicito por ello porque es una cuestión que hemos traído aquí en debates sobre el estado de la región, en enmiendas de presupuestos y por fin parece que va a ser una realidad, espero que más pronto que tarde.



Y también espero que no ocurra como el Puente Ranero de Corrales que se ha retrasado la obra y todavía a día de hoy no sabemos cuándo se va a terminar de forma concreta y segundo y más importante, si va a suponer un sobrecoste. Es algo que desconocemos ya digo, que esa paralización nos vaya a suponer un sobrecoste.

Sobre otras cuestiones de la Consejería pues evidentemente como usted ha detallado el Plan de Vivienda, que nuevamente pues cerca de los 15 millones de euros, dos tercios en rehabilitación y alquiler y un tercio en el Fondo de Emergencia Habitacional y rehabilitación de edificios. Aquí lo que le podemos pedir es que actúen de forma eficiente en la medida de lo posible, pero también es cierto que las limitaciones presupuestarias pues hacen lo que hacen,

Pero claro esas limitaciones presupuestarias también vienen y se ha comentado en la Comisión anterior de que de su propia consejería hay una serie de planes que también establecen unos ingresos al Gobierno de Cantabria, concretamente el Puerto de Laredo. Yo recuerdo varias comparecencias tuyas aquí sobre el Puerto de Laredo donde tenían un plan para básicamente reactivar la economía de esa infraestructura y convencernos de que era realmente eficaz y eficiente o viable económicamente hablando, y la ejecución presupuestaria lo que dice es que no llega ni al 5 por ciento de los ingresos previstos a través de esa infraestructura, Sr. Consejero con lo cual desconozco muy bien cómo van a modificar ese plan para seguir intentando convencernos de que esa infraestructura tal y como ustedes la establecieron es rentable.

Por otro lado también relacionado con los puertos el tema de los dragados, yo creo que eso sí que es una buena noticia que hemos tenido a lo largo de toda la legislatura, nosotros también hemos puesto mucho empeño ya desde aquél presupuesto que pactamos con ustedes en 2017 para que los dragados sean una realidad. Nos acaba de comentar que va a empezar en breve el de Colindres, también muy necesario y creo que es buena señal que se continúe por esa línea puesto que al final los beneficiarios principalmente es uno de los sectores productivos de esta Región como es el sector pesquero.

En definitiva Sr. Consejero el resumen es pues sí un presupuesto continuista. Yo lo que le pido es que el próximo presupuesto que venga de 2019 dentro del Plan de Carreteras no nos traigan las mismas carreteras que nos traen todos los años, entre otras cosas porque hayan avanzado en alguna. Solo le pido eso que será buena señal y buena noticia para todos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Presidente, buenos días. Señorías.

Permítanme que antes de comenzar mi intervención agradezca y le de la bienvenida al Consejero, al Sr. Mazón y a todos los altos cargos que le acompañan hoy en esta casa.

Hoy Sr. Consejero hemos escuchado sus explicaciones sobre su presupuesto para el 2019 para su Consejería, un presupuesto que pese a los que acaban de intervenir, a mis precedentes, ha aumentado un 2,3 por ciento con respecto al 2018, lo que supone un montante de 99 millones de euros para esta Consejería.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reflejar que a lo largo de esta legislatura se ha ido produciendo un incremento de un 15,7 por ciento, un incremento positivo y marcando una tendencia muy positiva en las inversiones que llegan hasta el 83 por ciento del mismo y manteniendo la Consejería ese incremento progresivo que desde el 2016 al 2019, desde el primer presupuesto que tuvo usted y su Consejería en el 2016 al que estamos debatiendo hoy, son un incremento de más de 15 millones de euros; creo que es un incremento cuantitativo.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista apreciamos también, como no podía ser de otra manera que su Consejería refleje en su presupuesto los principales objetivos del Gobierno de Cantabria. Objetivos para conseguir una Cantabria más integrada, que recupera las inversiones en nuestras carreteras autonómicas así como su mantenimiento y promueve la colaboración institucional y también la colaboración con los ayuntamientos para vertebrar nuestro territorio.

Un presupuesto con ayudas a la vivienda de alquiler, a la rehabilitación y a la construcción de vivienda protegida continuando así con una senda política de viviendas destinadas a las personas con menor nivel de renta o riesgo de exclusión, que mejorará también este presupuesto nuestros puestos pesqueros como motor económico de nuestra Región.

Señorías, estos son unos presupuestos inversores, inversores que harán que la ejecución de obra pública dinamice y favorezca el crecimiento de las empresas, y así contribuir a una creación de empleo en nuestra Región.



Uno de los déficit como he dicho antes Señoría en nuestra Región, han sido las infraestructuras y como bien usted ha dicho este presupuesto contiene un 83 por ciento del presupuesto va destinado a infraestructuras.

Vuelve a apostar por ellas con una apuesta firme en carreteras autonómicas, está presupuestado más de 38 millones y medio en obras planificadas, con una perspectiva de inversión y también para dar servicios a centros empresariales como puede ser la partida del proyecto de Polígono de Morero y su acceso por la S-30. Todo ello englobado en más de 45 actuaciones, como el nuevo puente de Golbaro, el nuevo puente de Virgen de la Peña, el puente que une Marrón y Ampuero, que es una demanda de la zona que se realiza en esta legislatura que lo ha hecho también referencia el Portavoz de Ciudadanos, el Sr. Gómez, y el Grupo Parlamentario Socialista también nos alegra que se haga ese puente.

La carretera del Puente de Lunada que también es muy necesaria para una seguridad vial digna de nuestra Comunidad Autónoma o la pasarela de Santoña hasta completar las 45 actuaciones que viene recogidas.

La conservación y mejora de la seguridad vial está siendo una de las máximas de esta Consejería, desde que el Sr. Mazón está al frente de esta Consejería se está desarrollando a lo largo y ancho de nuestra Región una red viaria confortable, segura y respetando el medio ambiente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista al igual que en todos los presupuestos de esta legislatura, nos complace ver que se sigue buscando coordinar y combinar las políticas de inversión con las políticas sociales. Es un doble objetivo que tiene su Consejería y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que se está cumpliendo sobradamente con sus actuaciones.

Se seguirá apostando por las políticas de vivienda, garantizando prioritariamente a las familias con menos recursos un modelo de acceso a vivienda, donde se destinarán más de 14,9 millones del presupuesto, de donde 10,9 millones se destinarán a ayudas; 2,7 al Fondo de Emergencia Habitacional; 1,9 a la rehabilitación de edificios o grupos de vivienda y las ayudas a reparto en casi a partes iguales entre las destinadas al alquiler, unos 5 millones y las destinadas a rehabilitación y vivienda y edificios que están cerca de los 5,2 millones de euros.

Otra de las apuestas de este Gobierno y de su Consejería, que ya se comenzó a realizar en el anterior presupuesto y que ustedes siguen poniendo en valor en estas cuentas y desde el Grupo Parlamentario entendemos de la misma forma que la Consejería, es la colaboración con los ayuntamientos y la colaboración con las diferentes instituciones.

La coordinación con los ayuntamientos y con la rehabilitación y viviendas y edificios municipales que creemos que es una buena medida para rehabilitar aquellos edificios de los ayuntamientos que lo necesiten.

Este año la integración ferroviaria también es otro punto importante a resaltar dentro de su presupuesto, el cubrimiento de las vías de Maliaño. Como usted ha dicho, tiene una partida en el presupuesto de 10.000 euros porque se está haciendo un proyecto de estudio.

Y creo que el reflejo de la misma hace evidente el compromiso que este Gobierno tiene con la integración ferroviaria. Las obras de integración sí que estarán en marcha son las de Torrelavega, una actuación que a los socialistas nos agrada ya que destina para la misma más de 3.800.000 euros y que se refleja y que recoge una demanda de los vecinos de Torrelavega

Otros portavoces han hecho una previsión de futuro, yo creo que el Gobierno está haciendo una previsión económica para hacer realidad esa demanda de los torrelaveguenses.

Señorías, no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a la partida destinada a los puertos autonómicos, donde se ven reflejadas inversiones de acondicionamiento como el rompeolas de Castro Urdiales, el dragado de la dársena de Santoña, la mejora del acceso a los aparcamientos del Puerto de Laredo, el nuevo almacén de Colindres y el estudio para el espigón de Suances, que es una obra necesaria para ese puerto.

Como habrán podido comprobar los presupuestos del próximo ejercicio en el apartado de obras públicas atienden a las medidas que necesita una Comunidad Autónoma como la nuestra. Este presupuesto prioriza infraestructuras sobre las que se tiene un mayor impacto en el crecimiento de empleo con los efectos directos e indirectos que esto produce, que estas inversiones producen.

En definitiva Señorías, lo que hace este presupuesto es aumentar la inversión, con una visión productiva, con retornos económicos y sociales, apostando por la eficiencia y la sostenibilidad de las inversiones publicas.

Como decía al principio de mi intervención, lo que hace su Consejería Sr. Mazón, es combinar las inversiones con las políticas sociales, es decir, prestar atención a lo inmediato y a lo urgente para poner en marcha unas políticas necesarias para que Cantabria progrese como lo esta haciendo a lo largo de esta legislatura, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.



Termino agradeciendo una vez más las explicaciones del Consejero y manifestando el apoyo a estas partidas presupuestarias que hoy nos ha presentado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Abascal.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz, Sr. Sainz.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días Sr. Presidente, buenos días, Diputados.

Quiero dar la bienvenida al Consejero de Obras Publicas y a todos sus Directores Generales y Secretario General que hoy nos acompañan aquí.

Recuerdo hace dos años cuando me tocó analizar los presupuestos con los que contaría esta Consejería para la anualidad del 2016, nada más comenzar esta legislatura, y en ese momento hablábamos de unos presupuestos de transición obligados por la situación económica de ese momento y también por los compromisos plurianuales heredados del anterior ejecutivo.

Desde entonces y hasta este año podemos decir que los presupuestos pudieron contar para el 2017 con un incremento del 9,3 por ciento lo que supuso cerca de 8.000.000 euros más.

Para el 2018 se incrementó en 3,6 por ciento que esa en cifras generales fueron cerca de 3.000.000 de euros más y en la próxima anualidad, que habrá un nuevo incremento del 2,3, cerca de 2.200.000 euros.

Lo que ha permitido el incremento del presupuesto de la Consejería superior al 16 por ciento desde el inicio de esta legislatura, es decir, 13,5 millones más que el año 2016 que fue de 85,7 millones de euros.

Como bien ha explicado el Sr. Consejero, este aumento permitirá consolidar el carácter inversor y sin lugar a dudas se orienta a dinamizar la actividad empresarial de la región a través de la obra pública, y lo que nos parece más importante, contribuir a la creación de empleo que creo que es una meta común que debemos continuar teniendo todos en estos momentos, aunque evidentemente los últimos datos que ha presentado el Gobierno en este apartado sean satisfactorios.

Quiero recordar también, que ya en el año 2015 se presentó el plan de emergencia habitacional orientado a ofrecer un servicio de apoyo a las familias que se encuentran en riesgo de perder su vivienda o la han perdido ya, así como gestionar el parque de vivienda con destino al alquiler social.

A mí me gustaría repasar alguna de las cifras del próximo año, para que se entienda el trabajo que se está realizando en este apartado fundamentalmente como elemento de atención de las familias de Cantabria que más lo necesitan, de un total de 2,7 millones de euros con los que contara el fondo de emergencia habitacional, una gran parte 2,1 millones irán destinados al parque público de viviendas, 260.000 euros a la oficina de intermediación y 250.000 a ayudas directas de emergencia habitacional para las familias.

Además dentro del plan de vivienda y rehabilitación se destinan 5.000.000 para las ayudas al alquiler, lo que supone, 400.000 euros más que la pasada anualidad, un hecho que demuestra el compromiso del actual Gobierno con los colectivos sociales menos favorecidos y que tienen verdaderas dificultades para el acceso a este bien de primera necesidad.

Detrás de la frialdad de estos números Señorías, los diferentes equipos de trabajo han hecho una labor que nos recuerda que hay familias y personas que nos exigen que trabajemos para mejorar su calidad de vida, y entendemos que con políticas, que con estas políticas contarán con unas herramientas para sacar sus vidas adelante.

Asimismo y en materia de infraestructuras, creemos que nos encontramos ante un apartado prioritario, muchos de los que nos encontramos en este momento en esta Comisión provenimos de entornos rurales y sin dejar de lado las obras importantes y necesarias que se deben acometer en las grandes núcleos urbanos de Cantabria, la creación de infraestructuras y servicios para los ciudadanos en su espacio más cercano reporta numerosas ventajas, tanto económicas como sociales, facilitando el asentamiento de la población en las comarcas rurales de Cantabria y que unido a la mejora de las vías de comunicación supone un salto de calidad en las condiciones de vida, generando un valor económico de gran importancia.

Sobre todo en el apartado de carreteras, donde continuidad en el plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria, donde el esfuerzo inversor se centrará en 45 actuaciones con nombre y apellido que permitirán no solamente



cumplir con la demanda presentada por los representantes de las corporaciones locales y también las necesidades de acondicionamiento detectadas sino también mejorar el confort y sobre todo la seguridad en las carreteras.

De esta manera se acometerán diferentes obras que se encuentran con una gran demanda y a las que hemos dedicado trabajo en este Parlamento por una cifra que supera los 67.000.000 de euros, tres más que en el año 2018, de los cuales se destinarán 38,5 millones a carreteras autonómicas, 21,3 millones a infraestructuras municipales, 4.000.000 de euros a los puertos de Cantabria, y casi 4 que se destinan a la integración ferroviaria de Santander, Torrelavega y Camargo que ya nos ha informado el Sr. Consejero de Obras Públicas.

En esta materia portuaria se prevé una inversión que supera los 4.000.000 de euros con el objetivo de continuar trabajando en este sector destacado de la economía de la comunidad autónoma, con el objetivo de mejorar y conservar las infraestructuras existentes, las áreas terrestres, el mantenimiento de los calados que ya hemos hablado aquí otros Portavoces y la continuidad, el impulso de la oferta de amarres para la flota deportiva.

Entre diversas actuaciones este esfuerzo inversor se verá reflejado en los puertos de Suances, San Vicente de la Barquera, Santoña, Castro Urdiales, Laredo, Colindres y Comillas.

Como sus Señorías han podido apreciar la cantidad que se asigna a los presupuestos del próximo ejercicio en obras públicas y vivienda, además de contar con un crecimiento importante de las últimas anualidades, atienden a las medidas que necesitan de una continuidad sobre todo las destinadas a la creación, mantenimiento y mejora de las infraestructuras, a recuperar el impulso inversor a través de la obra pública con lo que seguramente redundará en la creación y el mantenimiento del empleo y por supuesto aquellas que engloban las políticas de vivienda impulsadas desde este Gobierno que permitan que muchas familias de Cantabria puedan contar con un hogar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Sainz.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, agradecer y dar la bienvenida al Consejero y a los altos cargos que le acompañan y simplemente le voy a decir una cosa, de verdad, Sr. Consejero. Cuando he leído en la cuenta general del 2017 de esta comunidad autónoma, la gestión de esta Consejería, y he visto estos presupuestos de esta Consejería, me da mucha pena, se lo digo de verdad y yo estoy convencido de que a usted también, se lo digo de verdad, después de todos los esfuerzos que ha tenido que hacer esta comunidad autónoma y hemos hecho todos, todos, usted también algunos años, porque no había inversiones suficientes, yo veo que la gestión, la planificación y el rigor que se está llevando a cabo en esta Consejería me parece triste, pero lo puedo entender desde la falta de ambición o el cansancio o no se por que puede ser, pero no es normal Sr. Consejero, no es normal.

Yo le he escuchado a usted en manifestaciones cuando yo era Consejero, cuando yo estaba ahí y usted estaba aquí, que me decía: que si ahora usted se pusiese aquí seguramente tendría que dar la palabra a otros portavoces de su grupo parlamentario porque no podría hablar.

Vamos a ver. ¿Usted me puede explicar a los cántabros por qué el presupuesto de Cantabria desde el 2015 al 2019 se incrementa en más de 350 millones de euros, 350 millones de euros?

¿El presupuesto de Obras Públicas se incrementa en más de 13,5 millones de euros? Del 2015 a aquí. En más de 13 millones. Y el capítulo 6, de inversiones, baja: 6,5 millones. ¿Eso tiene alguna explicación? ¿Eso se lo puede explicar a los cántabros de alguna manera? Que baja: 6,5 millones en el capítulo 6. Es decir, aquellas competencias propias del Gobierno de Cantabria para inversiones propias. Después de incrementarse el presupuesto 350 millones. Yo creo que no es normal.

Pero lo peor de todo eso ya no es lo que viene en Presupuestos. Lo peor de todo esto es que usted ha generado y ha creado en esta Comunidad Autónoma, en esta Consejería, los falsos Presupuestos.

Está de moda las falsas noticias. Usted ha puesto de moda los falsos Presupuestos. Los presupuestos de esta Consejería no sirven para nada. Y se lo voy a decir, no es que me lo invente yo, Sr. Consejero.

Los Presupuestos de 2017 con respecto a los de 2013 tienen: 4,3 millones de euros más. 4,3 millones. En el 2017, usted tenía 93 millones y en el 2013, 89. ¿Sabe cuál era el gasto real? El gasto real de 2017, por eso me ha dado pena cuando he visto la cuenta general, es de 76 millones. Trece millones menos de gasto en esta Consejería real, del 2017 con





respecto a 2013; al peor año de la crisis en este país. Ejecutado. 76 millones. Diez millones menos, diez millones menos que en 2013.

Bueno, si es que en 2012 se ejecutaron 87 millones. En el 2014, se ejecutaron 83 millones. Y usted ha ejecutado 76 millones, en el 2017. De verdad explíquelo.

¿Le puede explicar a los ciudadanos de Cantabria por qué en dos Presupuestos: 2016 y 2017, usted ha dejado de gastar en su Consejería 32,5 millones de euros? Se dice pronto, ¡eh!. 32,5 millones de euros. Es decir, los presupuestos que aquí se aprueban no sirven para nada. Es todo falso.

El año pasado en inversiones en Vivienda ha dejado de gastar el 26 por ciento. La cuarta parte, más de la cuarta parte. En el capítulo 7, han dejado de gastar el 14 por ciento. En carreteras autonómicas, dejó gastar usted en 2017: el 31 por ciento.

¿Sabe cuánto dinero dejó de gastar el año pasado de esta Consejería? 17,5 millones de euros. ¿Usted sabe las carreteras que se habrían hecho en Cantabria; las carreteras y las obras en los puertos con 17,5 millones? Pues algunas sí ¿no? Algunas sí.

Por lo tanto, tiene que ser difícil, y yo estoy convencido que está de acuerdo conmigo y se lo digo sin acritud, no puede ser. En esta Consejería, yo no sé, a lo mejor; fíjese que lo he llegado a pensar; que falta ambición porque en ningún Alto Cargo tiene mujer. No tiene ninguna mujer en los Altos Cargos. Ninguno de ustedes son mujeres. Y falta ambición. De verdad se lo digo. Y falta planificación. Sí. Falta planificación.

Fíjese la planificación, se la voy a contar. Planificación. Que se supone que es lo fundamental que tiene que tener un gobernante de cara al futuro de su institución, del Gobierno, del Ayuntamiento...

Plan de Vivienda. Aprobado por unanimidad. Usted lo aprobó en 2014, que tenía que tener un Plan de Vivienda Cantabria. Acaba la legislatura y sin Plan. –sí, sí- Usted dice que va a aprobar un Plan de Vivienda.

¿El Decreto de ayudas es el Plan de Vivienda? Porque el Decreto de ayudas ha habido en todas las legislaturas.

Y le voy a decir más. Los Decretos que se hicieron en la legislatura pasada, los hicieron todos los funcionarios y los altos cargos, sin gastar un euro de la Consejería. Usted lleva gastados miles de euros para hacer planes de vivienda, y todavía cero. Cero. Sí, sí. Mírelos. Cero, no hay Plan de Vivienda. No hay Plan de Vivienda. Ni Plan de Vivienda ni Decreto. Hoy estamos acabando el mes, el año 2018, estuvimos reunidos todos los Portavoces, no le hemos dicho nada, que había que sacar y arreglar el decreto que usted había hecho que dejaba a los más necesitados sin ayuda este año. Aquellos que habían cobrado más de tres años la ayuda al alquiler y resulta que como habían cobrado más de tres años, aunque ganasen un IPREM, el salario mínimo pues no se le daba ayuda. Pues no lo ha desarrollado. No lo ha aprobado y se acaba el año.

Me puede explicar usted como es posible que en cuatro años no se haya hecho ninguna vivienda de protección oficial de alquiler o de alquiler con opción a compra. Ni una, solo se acabaron las 20 que deje yo, que se dejaron licitadas la legislatura pasada en Laredo. Ni una. En los peores momentos de la crisis en la legislatura anterior ustedes ¿sabe cuantas se hicieron? Y todas están llenas en los pueblos por ahí. Casi todas menos la barbaridad que se hizo en Arenas de Iguña. Se hicieron 78 viviendas y las dejó usted construyendo y las tuvimos que acabar. Ni una sola vivienda de protección oficial, ni de compra ni de alquiler ni de nada. Ni una. Ahora el Gobierno de la nación dice que va a hacer 5.000 que rápidamente, porque no hay viviendas de protección oficial, ni de compra, ni de alquiler, ni de alquiler con opción a compra para los jóvenes, alquiler con opción a compra.

Ni una. Cero. En cuatro años. cómo es posible que lo que más, usted lo ha dicho públicamente, lo que más esta generando empleo en estos momentos en el sector de la edificación es la rehabilitación. Y no hace falta que lo diga usted, lo dicen los datos económicos. Ahora explique a los ciudadanos porque baja el 25 por ciento las ayudas a rehabilitación en este presupuesto.

O sea, todos coincidimos que las ayudas a rehabilitación de edificios es lo que más genero emplea, lo que dinamiza la economía, lo que hay aportación privada para salir adelante y usted lo baja el 25 por ciento. 25 por ciento baja la partida para el año que viene rehabilitación.

Inversiones municipales, sectarismo como siempre, sectarismo como siempre. No voy a hablar nada de lo de Villacarriedo. Ni de lo de Valderredible. Sectarismo como siempre. Sectarismo como siempre.

En los plurianuales, inversiones municipales, diez, las obras que van a hacer los que vienen en los plurianuales, ayuntamientos PSOE-PRC. Dos ayuntamientos del PP y uno y uno de un compromiso que tienen ustedes por ahí que quieren ustedes vender una película.



Vamos a carreteras autonómicas, porque quiero terminar pronto. Carreteras autonómicas. Mire, dice usted, estamos con el Plan, estoy cansado aquí sentado, decía que era una vergüenza el Plan que aprobamos, y que había que meter 25 millones, 50 millones más, etc., etc. Bueno tiene un retraso espectacular. ¿pero como es posible que vuelva a meter este año una bajada del 18 por ciento?, en lugar de meter más dinero para recuperar el retraso 18 por ciento menos de lo que viene en el Plan. El Plan son 46,4 millones de euros, y trae usted una inversión de 38,5. ¿cómo es posible? Esto no es que haya retrasos, los está multiplicando todos los años por tres.

Esta Consejería, me decía usted el otro día en un momento que estuvimos hablando de los problemas que tenía con las, con algunas carreteras. Esto es la casa de tócame Roque, esta Consejería. sí, sí, sí, sí. ¿Usted sabe que es la casa de tócame Roque no? Vaya usted a la Wikipedia y busque lo que es la casa de tócame Roque. Un desastre ¿no? un desastre. No salen las cosas por ninguna parte.

Bueno, porque es muy difícil explicar que está pasando con la carretera de Boo-Astillero, que está pasando con la carretera de Boo-Astillero, tres proyectos ustedes grandes que tienen, mire como los tienen.

Estacas de Trueba, lo tuvieron que cerrar, sacar otra para intentar terminarla. Se han abierto las plicas en octubre del año pasado y siguen sin adjudicar. No sé. De un proyecto que hicieron ustedes en la legislatura anterior a la nuestra y dice no. la carretera Boo-Astillero. Fijense dividieron por la mitad el proyecto, tenía que estar en 2017 y Boo-Astillero en el contrato hasta el 2019 se tenía que acabar. Contrato firmado y adjudicado por la empresa. ¿en estos presupuestos viene para el 2019? 2.240.000 cuando se tenía que acabar en 2019 solo con 100.000 euros. ¿Pero que pasa? Pero eso del contrato firmado, me puede usted explicar el contrato firmado con Golbardo, tenía que terminar en el 2017. Y en el 2019, todavía tenemos... ; bueno, vienen dos plurianuales, que alguien me lo tendrá que explicar. Pero bueno, yo creo que es un error. Vienen dos plurianuales... Será un error, me imagino. Aunque vienen con distintos temas, pero yo creo que es uno... ¡Claro! ¿Usted sabe que en Golbardo con Novales, el puente Golbardo, sabe usted que va a pagar revisión de precios? ¿Otra vez va a volver usted a que los cántabros vuelvan a pagar las millonadas de revisión de precios que se tuvieron que pagar en la legislatura pasada por los retrasos en carreteras? ¿Otra vez?.

¿Sabe en cuatro años anteriores cuánto se tuvo que hacer de revisión de precios? Cero.

¿Usted no ve cómo tiene todas, todas...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, termino.

Todas éstas... Y mire. Por lo tanto, Plan de Vivienda, nada. Plan de Carreteras, nada. Pero ya todavía es peor, Sr. Consejero, el Plan de Puertos. Eso yo creo que sí merece una explicación al Parlamento.

El Parlamento de Cantabria ha aprobado, por unanimidad, con los votos del Partido Regionalista de Cantabria, un Plan de Puertos, el 19 de marzo de 2018. Este año. Todo el Partido Regionalista, el Partido Socialista y todos los demás hemos votado un Plan de Puertos. Ese Plan de Puertos que hemos votado, que ustedes dijeron que sí, estuvieron en la negociación, decía: que había que invertir en este año, en el 2019, 7.300.000. -7.300.000 decía- El 19 de marzo, ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Termino, Sr. Presidente. Muchas gracias.

¿Sabe cuánto trae de esos 7.300.000? 3.150.000. El 43 por ciento menos de lo que se ha aprobado en el Plan. El 43 por ciento menos de lo que se ha aprobado en el Plan.

Y ustedes todavía se atreven a traer la construcción de un edificio en Laredo, que hace dos años decían que iban a vender el suelo porque iban a construir los privados. Y ahora dicen que lo van a construir ustedes. Y un aparcamiento. Que se gastaron millones en un aparcamiento y no entra nadie. Sí, el aparcamiento del puerto de Laredo final. Y ahora tienen que hacer un aparcamiento cerca del puerto, por haber cambiado el puerto anterior. Esto es de juzgado de guardia. Esto es tirar el dinero por tirar el dinero...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez, tiene que ir terminando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Estos Presupuestos, no hay por dónde cogerles. Y de verdad, de verdad le digo yo que usted tiene que estar de acuerdo conmigo, que no hay por dónde cogerlos. Y está de acuerdo, está de acuerdo. Ya lo sabe usted.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Rodríguez.



Y por último tiene la palabra el Sr. Mazón, el Sr. Consejero, para contestar a los portavoces. Por tiempo de treinta minutos.

Sr. Mazón.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones. Y voy a pasar a contestar más o menos en el orden en el que han ido interviniendo.

Está claro que los tiempos son los que son. Esto vale para todos. Los recursos de los que disponemos pues son limitados. Y a todos nos gustaría tener más, pero tenemos que adaptarnos a las posibilidades del Gobierno de Cantabria, la Comunidad Autónoma. Y hay que adaptarse también a otro tipo de necesidades que en estos momentos pueden ser más urgentes.

Pero dicho esto, yo creo que tendremos unos presupuestos que no solamente son muy dignos, sino que están enfocados de una manera realistas a lo que se puede hacer y a lo que se puede hacer bien.

Y voy a ir diciendo paso a paso alguna de las cuestiones que me han dicho. Empezando por el Sr. Carrancio. Yo le veo muy contradictorio en la crítica que me hace. Porque, por un lado, alaba la gestión, le parece que la Consejería gestiona bien. Y luego dice que es zombi. No sé qué quiere decir con eso.

Porque si se gestiona bien y se trabaja bien, pues realmente es cuestión de hacer lo que se puede con el dinero que se puede. Y está claro que no podemos representar una cantidad muy importante del presupuesto, pero en ninguna Comunidad Autónoma ocurre esto. Todos sabemos que entre el gasto sanitario y el gasto de educación, en todas las Comunidades Autónomas se va más del 70 por ciento.

Tenemos menos dinero, pero el incremento a lo largo del tiempo ha sido paulatino, pero constante. Siempre se ha ido creciendo. Y realmente si este año ha bajado algo en Inversiones, como también decía el Sr. Rodríguez, pero también se compensa en el aumento del Capítulo 7, que son las Transferencias de Capital, que son transferencias para inversiones.

Y en concreto, la inversión o la transferencia de capital del Capítulo 7, para las Estaciones. Eso genera una inversión global en la Comunidad Autónoma del triple, es decir, si nosotros gracias a esto y sino hubiéramos colaborado no se hubiera hecho, gracias a que nosotros ponemos este 30 por ciento se va a hacer una inversión del 100 y el Estado va a traer más del 50 por ciento.

Luego esto es una inversión digamos motor, esta nuestra no solo lo que nosotros generamos y lo que genera Laredo sino lo que viene directamente de otras administraciones.

Bueno no podemos gastar más en Castro Urdiales, el espigón o el rompeolas sabemos que es una asignatura pendiente, ya lo hemos presentado, ya lo comenzamos, vamos a hacer una inversión importante de más de 3 millones de euros, 3 millones y medio de euros que yo creo que no es poco para lo que tenemos.

En todas las actuaciones se está actuando, en puertos se está actuando en todo, aprovecho para decirle al Sr. Rodríguez que critica mucho el Plan de Puertos pero realmente casi todas las actuaciones del Plan de Puertos están previstas y lo que ocurre es que las inversiones son realistas y nosotros sabemos que podemos gastar del orden de 3 millones y medio y no vamos a poner 7 millones porque en estos momentos los proyectos que tenemos, que más o menos cubren todas las previsiones, pues se cubren con eso.

En carreteras hay menos pero mire, yo le agradezco que me haya dicho que es buena gestión. Yo desde luego estoy orgulloso de la gestión que hemos hecho y que estamos haciendo en materia de carreteras, en la Dirección General de Obras Públicas hemos terminado del Plan, del Plan de Carreteras inaugurado del orden del 40 obras en esta legislatura, sí, del orden de 40 obras y si quiere le puedo decir aquí las que hemos inaugurado pero mire, 10 en el 2015; 12 en el 2016; 17 en el 2017 y 12 en el 2018. Estas son inauguradas, con fecha, terminadas.

En estos momentos tenemos en ejecución 17 obras importantes y tenemos en licitación más de 10 obras del Plan de Carreteras, contando quizá algún paseo que no esté con nombre y apellido. Pero en estos momentos el trabajo de la Consejería es ingente y enorme, enorme, ingente quiero decir.

Por eso yo agradezco que el Sr. Carrancio lo reconozca, ya sabemos que hay veces que no se llega a todo pero desde luego lo que hay que hacer es aprovechar bien el dinero y se está aprovechando muy bien. Ya sabemos que hay obras que se repiten Sr. Gómez, hay 45 obras en el anexo de inversiones todos lo sabemos, pero aquí se están considerando las que están acabándose que tienen el pago de la certificación final, pequeñas cantidades obras acabadas;



las que se van a acabar este año; las que están en ejecución; las obras que tienen inversión en redacción de proyectos, porque hay algunas que se van a redactar los proyectos y todas van a tener inversiones-

Ya lo sé que de estas 45 con cantidades importantes no van a ser, pues pueden ser del orden de 25-30 pero todas tienen inversiones, todas están en el plan y todas queremos reflejarlas para que se vea que el compromiso de gobierno está aquí.

Entonces esto, una obra debería aparecer cuatro años por lo menos en el anexo de inversiones porque desde el año que redacta el proyecto, el que se licita la obra, el que se ejecuta y el que se liquida, prácticamente cualquier obra mínimo te ocupa tres años en todo el proceso de gestión. Por lo tanto se repiten y es lógico que se repitan.

Bueno, bien, el Puente de Ampuero está claro, precisamente creo que lo presentamos esta tarde, hoy mismo la ampliación del puente allí mismo. Y el Puente de Ranero va muy bien, yo no sé por qué lo cuestiona si está estupendo; yo he estado el otro día visitando la obra, está espléndido, está todo el tablero hecho, se quita la pasarela y sino se ha quitado ya estos días va a permitir el paso digamos hasta por el mismo puente de los peatones y se va a acabar ahora a principio de año, no sé exactamente la fecha.

Es verdad que ha tenido un poco de retraso al principio por un tema de una modificación que hubo pero que fue un malentendido de las obras. Las obras en general dan problemas, en fin yo siempre lo digo que no es lo mismo hacer carné de identidad todos los días lo mismo durante años que una obra que comienza, te vas al campo, empiezas a hacerla y cuando la acabas tienes que empezar otra pero cuando la estás haciendo te estás dando cuenta de que no es lo mismo muchas veces lo que has hecho en el despacho porque por muy bien hechos que estén los proyectos siempre se te ocurren y surgen cosas en la ejecución, y usted Sr. Rodríguez claro me pone cuatro ejemplos, efectivamente, sí me pone cuatro ejemplos que son obras que han tenido algún pequeño retraso, la del Polígono de Boo va estupendamente; no, no, sí, sí, esa obra se va a acabar en mayo, según me han comentado el otro día los contratistas, todavía faltan seis meses.

La obra del Puente Golbardo efectivamente ha tenido muchos problemas y eso lo saben todos por las dificultades económicas que tuvo el adjudicatario y se ha retrasado.

Pero por ejemplo la obra de Estacas de Trueba curiosamente ya le he dado las explicaciones, hemos tenido mala suerte y es verdad, se ha salido una licitación en la cual ha aparecido un conflicto entre dos empresas vinculadas, han estado los jurídicos discutiendo sobre si se admitían o no, luego una vez que se han admitido resulta que estaba temerario y una vez que se le da eso ha renunciado. Se le ha pasado al siguiente y ha renunciado también y estamos ahora a ver si la adjudicamos.

Pero le voy a decir una cosa, curiosamente la obra Estacas de Trueba que se dejó sin terminar la parte fundamental de barreras, a mí me está felicitando la gente con lo bien que lo hemos dejado y está sin acabar. Curiosamente son paradojas de vida, oye que bien ha quedado Estacas de Trueba y digo si todavía no está acabada...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bueno, me está poniendo cuatro ejemplos, bien, cinco si quiere y alguno más que tenemos problemas.

Pero oiga, es que tenemos 40 obras, en ejecución en estos momentos en carreteras hay 18, hombre se las puedo leer..., no, no, se las voy a leer, como tengo tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez...por favor.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): como tengo tiempo.

Recién acabada en la glorieta de Oruña; puente de Golbardo; puente Ranero; puente Virgen la Peña; Alto (...) de Anero; Anero Pontones; la Canal Soto acceso la Busta; Bueras Carasa; cruce de Boo-Polígono de Morero; Ajo-Guemes, esta la hemos inaugurado el viernes; acceso a la Cárcola; Pontones-Suesa; acceso a La Comba; acceso a Río Lastras; la restauración de la variante de Oyambre; la Charola El Tejo y vamos a adjudicar....

No le digo lo que..., bueno estas son las listas que están ahora en ejecución de las del plan porque luego hay muchas más que no están en el plan porque son pequeñas obras de seguridad vial, de paseos, de aceras, etc...

Entonces ¿qué surgen problemas? Pues ya lo sabemos. ¿Qué hay cuatro o cinco que han dado más problemas que los demás? Pues ya lo sabemos, pero es que eso le pasa a cualquier gestor, pero pasa porque se hacen cosas. Si se hacen pocas cosas normalmente no suele pasar.



Y yo le reconozco que hombre no es lo mismo estar ahí que estar aquí, yo en eso le doy la razón, usted tiene ahora la labor de criticar y yo de defender.

Pero no sé que me había comparado..., bueno la ejecución de 2012 efectivamente fue muy elevada en su caso pero era porque tenía mucho gasto pendiente y que venía de ejecuciones, pago permanentes, pagos anteriores. Usted se quejó mucho..., no, eso se ejecuta muy fácilmente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Rodríguez....por favor.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Eso se ejecuta lo mismo que yo estoy pagando todavía su famoso Decreto 80/20, que me ha durado toda la legislatura, todavía tengo que poner cuatro millones este año, he puesto 15 millones todos los años. Eso bueno pues realmente es fácil de ejecutar.

Pero no es un presupuesto falso, ni mucho menos, la realidad se ve en la calle. Yo pregunte usted a la gente, pregunte a los alcaldes, pregunte a los constructores, todo el mundo dice que las cosas han mejorado muchísimo, en general están encantados con la licitación que estamos haciendo, sí, sí, a mí me lo transmiten.

Y mire, solamente en obras municipales es verdad que hemos hecho a pesar de todo su sectarismo, yo he estado mirando, en ayuntamientos del Partido Popular que a mí se me quejan de que usted hacía poco para los demás también, pero mire, he contado de 35 ayuntamientos que tienen hoy por la mañana como sabía que me iba a decir algo de eso, solamente en obras municipales de contratos menores y alguna otra, tengo 70 o sea que a dos por ayuntamiento.

Pero ya sabe usted que las necesidades no me compare por ejemplo Santander con Polaciones, porque Santander tiene más dinero que nosotros no le voy a dar el dinero yo a Santander lógicamente. Sino pregunte a su compañero de Partido César Díaz que le sale el dinero por todos los lados, lo dice todos los días que sale en la prensa.

Pero en obras de rehabilitación más de 30, o sea hemos hecho para todos los ayuntamientos transparentemente y en el Decreto 50 pues como todo y proporcionar a los habitantes, o sea que ahí de sectarismo nada de nada.

El Plan de Vivienda está en ejecución y lo vamos a aprobar ya, antes de que acabe el año y el Decreto. También hemos hecho un Decreto a principio de año para la regulación de las ayudas. Y ahora vamos a hacer el Decreto por el que se va a aprobar el Plan completo.

Tengo aquí al Director General. Espero que me confirme que lo vamos a aprobar este mismo año. Está circulando por las Secretarías Generales. Por lo tanto, lo tenemos ya.

Y de verdad, es que hemos invertido menos en construcción de vivienda. Pero hemos adquirido viviendas. Hemos comprado viviendas.

Usted puede gastarse dos millones en ayudas, o puede gastarse en construcción. Pero nosotros nos lo estamos gastando en comprar viviendas mediante el ejercicio del derecho de tanteo, o mediante la oferta pública de adquisición, mediante convenios con SAREB. En fin, que estamos adquiriendo viviendas para el Parque.

Y en estos momentos se va a potenciar. Lo que sí es cierto es que no tenía mucho sentido en estos últimos años como le pasó a usted, su Consejería, en la época que estuvo, de construir unas viviendas cuando estaban sobrando en el mercado libre... Sí, hizo muchísimas, sí. Todas las que dejé yo contratadas y usted empezó las de Laredo. Son las únicas. Tengo la lista...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Rodríguez, por favor. Silencio... Sr. Rodríguez.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Tengo la lista de todas las obras, de todas las viviendas que se han hecho en todas las etapas y un día la voy a publicar en un tablón, para que se vean los miles de viviendas que se han hecho en las etapas anteriores y las que se hicieron en su época.

Que yo tampoco se le crítico. Que cogió muy mala época, que ya lo sé. Pero no intente hacernos aquí comulgar con ruedas de molino. No hizo prácticamente nada. hizo poquísimo. Hizo poquísimo. Tuvo mala suerte. Le cayó mala época para gobernar. Pero bueno, yo creo que en este sentido...

Bueno, creo que nuestros presupuestos están bien. Son presupuestos realistas y son presupuestos que se están gestionando muy eficientemente.

Y yo quiero darle las gracias al Partido Socialista, por el análisis que ha hecho; por su apoyo. Está claro que aquí hay que leer las cosas como las ha leído la portavoz. Aquí hay un incremento progresivo, en materia de carreteras se está avanzando. En materia de vivienda, en materia de puertos: todas son actuaciones que se están ejecutando.





La colaboración con los Ayuntamientos es mayor que nunca. Nunca se ha hecho tanto en tantos ayuntamientos, jamás. Ni en mi época anterior, ni en la suya; nunca se ha hecho tantas obras en los ayuntamientos como se ha hecho en esta legislatura. En obras de todo tipo: viarias, de parques, de plazas, de rehabilitación de edificios públicos, nunca había habido orden de rehabilitación de edificios públicos hasta esta legislatura.

Yo creo que la colaboración con los ayuntamientos ha sido total. Ya no solo en mi Consejería, creo que en todas. Pero yo creo que en mi Consejería especialmente. De hecho, tenemos una partida de 21 millones de euros para pagar dinero, ingresos a los Ayuntamientos, entre obras y subvenciones... -¿Estoy todavía en plazo?- Sí.

Y comparto totalmente como he dicho antes, efectivamente, el invertir nosotros mediante transferencias para los soterramientos, para los ferrocarriles es manera de traer riqueza. Torrelavega es el más urgente. Porque además es verdad que es la actuación que más incomodidad genera en los ciudadanos. Porque los pasos a nivel en el centro de la ciudad; pues bueno, hoy en día ya no se llevan. La de Santander está muy bien como reorganización... Pero bueno, no está generando un problema al ciudadano como lo que está pasando en Torrelavega, que hay treinta veces al día que se baja la barrera y que no pueden pasar los coches de un lado a otro de la ciudad.

Pero en resumen, progresamos. Yo creo que esta es una legislatura en la que hemos progresado. No hemos ido para atrás, sino que hemos ido para adelante.

Y también le quiero dar las gracias, y le quiero felicitar al ponente... -perdón- al portavoz del PRC, por su intervención. Yo creo que ha hecho una muy buena intervención. Y yo creo que podría haberla hecho yo perfectamente. Pero le ha dado un tono de análisis político que de verdad que me ha gustado mucho.

Y por lo tanto, solo le puedo agradecer todo su análisis en cuanto al incremento de la economía, la creación de empleo. Y cómo hemos tratado el parque público. La verdad es que ha hecho una lectura realmente eficaz de lo que son unos presupuestos. Y por lo tanto, no puedo menos que sentirme orgulloso de ser compañero de filas.

Y a todos los demás, pues muchas gracias. Y espero que este año 2019 podamos ejecutar un poco más de lo que hemos hecho. Pero es cierto que la explicación que me pedía, ya sabe usted que hemos tenido sobre todo en el año 2017 que hacer unos ajustes de no disponibilidad bastante importantes en la gestión del presupuesto y por eso se ha invertido menos dinero; pero en porcentaje de lo disponible estamos en el 95 por ciento, 94, que es una gestión buena en una Consejería que ejecutar más del 90 por ciento del presupuesto no es fácil. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Mazón, le reitero el agradecimiento por su...

(Murmullos)

Le reitero el agradecimiento por su presencia así como a los altos cargos que la acompañan. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos)